

CIRCULAR Nº 2

TEMPORADA 2.014/2.015 **PLAN COMPETICIONAL –FUTBOL SALA**

TEMPORADA OFICIAL DE JUEGO

Las competiciones oficiales de la Delegación Provincial en Zamora de la F.C. y L.F., se ajustarán en todo a lo dispuesto en el Reglamento General de la F.C. y L.F. y a las normas emanadas de citada Federación.

En caso de fuerza mayor o circunstancias excepcionales que así lo aconsejen, y previa aprobación de la F.C. y L.F., la Junta Directiva de la Delegación Provincial, podrá suspender total o parcialmente las competiciones que organiza.

CATEGORÍA COMPETICIONALES

Las categorías que organiza la Delegación Provincial en Zamora de la F.C. y L.F. son las siguientes:

- Primera División Provincial Infantil Sala
- Primera División Provincial Alevín Sala
- Primera y Segunda División Provincial Benjamín Sala
- Primera y Segunda División Pre benjamín Sala

Las competiciones se convocan con carácter mixto.

PRIMERA DIVISION PROVINCIAL INFANTIL SALA

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a tres vueltas, en un solo grupo compuesto por los siguientes equipos:

1. C.D ATLETICO BENAVENTE F.S (BENAVENTE)
2. C.D. RIBERA CARRIZO(CARRIZO-LEON)
3. C.D VILLAVEZA DE VALVERDE (VILLAVEZA DE VALVERDE)
4. C. FUTBOL SALA LA BAÑEZA (LA BAÑEZA)
5. C. FUTBOL SALA ZAMORA (ZAMORA)

El campeón de la competición ganará el derecho a participar en la Fase Regional Infantil, organizada por la F.C. y L.F.

La competición será organizada en la localidad de Benavente donde se jugaran todos los encuentros.

PRIMERA DIVISION PROVINCIAL ALEVIN SALA

Esta competición se celebrara por el sistema de liga en DOS grupos, Zamora y Benavente de 12 y 5 equipos respectivamente. Los grupos son los siguientes:

Zamora

Este grupo jugara una liga a doble vuelta con los equipos siguientes:

1. C.D. RACING DE MONFARRACINOS (MONFARRACINOS)
2. C.D RACING ZAMORA (ZAMORA)
3. C.D AMOR DE DIOS (ZAMORA)

4. C.D AMOR DE DIOS "B" (ZAMORA)
5. U.D. PINILLA DUERO (ZAMORA)
6. U.D. PINILLA DUERO "B" (ZAMORA)
7. C.D.LA AMISTAD 2000 (ZAMORA)
8. C. FUTBOL SALA ZAMORA (ZAMORA)
9. C.FUTBOL SALA ZAMORA "B" (ZAMORA)
10. C.D.MORALES DEL VINO AT. (MORALES DEL VINO)
11. C.D. SAN LAZARO (ZAMORA)
12. C.D. CORAZON DE MARIA (ZAMORA)

Esta competición jugara todas y cada una de las jornadas la tarde de los **MARTES** en el Pabellón de la DIPUTACION .

Benavente

En este grupo jugara una Liga a Tres Vueltas con los siguientes equipos:

1. C.D. ATLETICO BENAVENTE F.S (BENAVENTE)
2. C.D ATLETICO SANTA CRISTINA (SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA)
3. C.D BENAVENTE (BENAVENTE)
4. C.FUTBOL SALA LA BAÑEZA (LA BAÑEZA)
5. C.D. INTREPIDOS LA VEGA (BENAVENTE)

La competición será organizada en la localidad de Benavente donde se jugaran todos los encuentros.

El primer clasificado de ambos grupos disputaran el campeonato provincial con en una eliminatoria a doble vuelta, celebrándose el partido de ida en Benavente y el de vuelta en Zamora.

El campeón de la competición ganara el derecho a participar en la fase Regional Alevín, organizada por la Federación de Castilla y León de Fútbol.

PRIMERA DIVISION PROVINCIAL BENJAMIN SALA
--

Esta competición se celebrara por el sistema de liga en DOS grupos, Zamora y Benavente 8 y 5 equipos respectivamente. Los grupos son los siguientes:

Zamora

Este grupo jugara una liga a Tres vueltas con los equipos siguientes:

1. C.D. RACING DE MONFARRACINOS (MONFARRACINOS)
2. C.D SAN JOSE OBRERO (ZAMORA)
3. C.D AMOR DE DIOS (ZAMORA)
4. C.D SPORTING ZAMORA C.F (ZAMORA)
5. U.D. PINILLA DUERO (ZAMORA)
6. C.D.LA AMISTAD 2000 (ZAMORA)
7. C.D. SAN LAZARO (ZAMORA)
8. C.D. CORAZON DE MARIA (ZAMORA)

De este grupo descenderá a Segunda División Benjamín Sala el equipo clasificado en el **puesto 8º**.

Esta competición jugara todas y cada una de las jornadas los **LUNES** por la tarde en el Pabellón de la DIPUTACION.

Benavente

En este grupo jugara una Liga a Tres vueltas con los siguientes equipos:

1. C.D. ATLETICO BENAVENTE F.S (BENAVENTE)
2. C.D ATLETICO SANTA CRISTINA (SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA)
3. C.D BENAVENTE (BENAVENTE)

4. C.FUTBOL SALA LA BAÑEZA (LA BAÑEZA)
5. C.FUTBOL SALA LA BAÑEZA" B" (LA BAÑEZA)

La competición será organizada en la localidad de Benavente donde se jugaran todos los encuentros.

El primer clasificado de ambos grupos disputaran el campeonato provincial con en una eliminatoria a doble vuelta, celebrándose el partido de ida en Benavente y el de vuelta en Zamora.

El campeón de la competición ganara el derecho a participar en la fase Regional Benjamin, organizada por la Federación de Castilla y León de Fútbol.

SEGUNDA DIVISION PROVINCIAL BENJAMIN SALA

Esta competición se celebrara por el sistema de liga a tres vueltas en un único grupo compuesto por los siguientes equipos:

1. C.D. OBISPO NIETO (MONFARRACINOS)
2. C.D RACING ZAMORA (ZAMORA)
3. C.D AMOR DE DIOS "B" (ZAMORA)
4. U.D. PINILLA DUERO "B" (ZAMORA)
5. C. FUTBOL SALA ZAMORA (ZAMORA)
6. C.D. SAN LAZARO " B " (ZAMORA)
7. C.D. MORALES DEL VINO AT.(MORALES DEL VINO)

Ascenderán a Primera División Provincial Benjamín, los clasificados en los puestos **1º y 2º**.

Esta competición jugara todas y cada una de las jornadas los **LUNES** en el Pabellón de la **DIPUTACION**.

PRIMERA DIVISION PROVINCIAL PREBENJAMIN SALA

Esta competición se celebrara por el sistema de liga en DOS grupos, Zamora y Benavente de 12 y 6 equipos respectivamente. Los grupos son los siguientes:

Zamora

Este grupo jugara una liga a doble vuelta con los equipos siguientes:

1. C.D PINILLA (ZAMORA)
2. C.D. SAN LORENZO (ZAMORA)
3. C.D SAN JOSE OBRERO (ZAMORA)
4. C.D AMOR DE DIOS (ZAMORA)
5. ZAMORA C.F (ZAMORA)
6. U.D. PINILLA DUERO (ZAMORA)
7. GCE VILLARALBO C.F (VILLARALBO)
8. C.D.LA AMISTAD 2000 (ZAMORA)
9. C. FUTBOL SALA ZAMORA (ZAMORA)
10. C.D.MORALES DEL VINO AT. (MORALES DEL VINO)
11. C.D. SAN LAZARO (ZAMORA)
12. C.D. U.D. VENIALBENSE (VENIALBO)

De este grupo descenderá a Segunda División Pre benjamín Sala los equipos clasificados en los puestos **11º y 12º**.

Esta competición jugara todas y cada una de las jornadas los **SABADOS** en el Pabellón de la **DIPUTACION**.

Benavente

En este grupo jugara una Liga a tres vueltas con los siguientes equipos:

1. C.D. ATLETICO BENAVENTE F.S (BENAVENTE)
2. C.D ATLETICO SANTA CRISTINA (SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA)
3. C.D BENAVENTE (BENAVENTE)
4. C.FUTBOL SALA LA BAÑEZA (LA BAÑEZA)
5. C.FUTBOL SALA LA BAÑEZA" B" (LA BAÑEZA)
6. C.D. INTREPIDOS LA VEGA (BENAVENTE)

La competición será organizada en la localidad de Benavente donde se jugaran todos los encuentros.

El primer clasificado de ambos grupos disputaran el campeonato provincial con en una eliminatoria a doble vuelta, celebrándose el partido de ida en Benavente y el de vuelta en Zamora.

SEGUNDA DIVISION PROVINCIAL PREBENJAMIN

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a doble vuelta, en un solo grupo compuesto por los siguientes 12 equipos:

1. C.D PINILLA "B" (ZAMORA)
2. C.D. SAN LORENZO "B" (ZAMORA)
3. C.D. SAN JOSE OBRERO "B" (ZAMORA)
4. C.D. AMOR DE DIOS "B" (ZAMORA)
5. ZAMORA CF "B" (ZAMORA)
6. C.D. U.D. VENIALBENSE "B" (VENIALBO)
7. C.D. U.D. PINILLA DUERO "B" (ZAMORA)
8. C.D. CORAZON DE MARIA (ZAMORA)
9. C.D.MORALES DEL VINO AT."B "(MORALES DEL VINO)
10. C.D. SAN LAZARO "B" (ZAMORA)
11. C.D LA AMISTAD 2000 "B" (ZAMORA)
12. C. FUTBOL SALA ZAMORA "B "(ZAMORA)

Ascenderán a Primera División Provincial Prebenjamin, los clasificados en los puestos 1º y 2º.

En el supuesto caso de que no pudieran ascender por cuestiones reglamentarias , la plaza se ofrecerá los equipos que se encuentren en mejor puesto clasificatorio

Esta competición jugara todas y cada una de las jornadas los **SABADOS** en el Pabellón de la DIPUTACION .

TROFEOS

Recibirá trofeo acreditativo de su condición ,el equipo campeón de cada competición, y en las que se celebren por grupos ,el campeón de cada grupo

UNIFORME DE LOS FUTBOLISTAS

1.-Los futbolistas vestirán el primero de los uniformes oficiales de su club, cuyo color, si es posible, no coincidirá con el que utilice el árbitro, y si existiese esa posibilidad, tendrá preferencia este. Al dorso de la camiseta figurara, de manera visible, destacada y con suficiente contraste, el numero de alineación que les corresponda, del uno al cinco, los titulares, y del seis al doce los suplentes, cuya dimensión será de veinticinco centímetros de altura.

2.-La numeración de sus plantillas podrá ser, a solicitud del club interesado, del 1 al 12, como máximo, y cada futbolista deberá exhibir la misma en todos y cada uno de los partidos de las competiciones oficiales en las que participe, reservándose los números 1 y 12 para los porteros.

Si actuasen futbolistas de clubes filiales o equipos dependientes deberán hacerlo también con un número fijo cada vez que intervengan, a partir del 13.

Para hacer uso del derecho que consagra este apartado, los clubes deberán remitir a la Delegación Provincial en Zamora de la F.C. y L.F., con diez días de antelación al inicio de las competiciones oficiales de cada temporada la relación de los dorsales asignados a cada uno de sus jugadores , así como las variaciones que se produzcan a lo largo de la temporada.

3.-La numeración mostrada por los futbolistas en las competiciones de Fútbol 7 será del uno al siete los titulares, y del ocho al doce los suplentes, pudiéndose acoger a lo dispuesto en el apartado 2, siendo entonces la numeración del 1 al 15, como máximo, y cada futbolista deberá exhibir la misma en todos y cada uno de los partidos de las competiciones oficiales en las que participe, reservándose los números 1 y 13 para los porteros.

4.-Si los uniformes de los equipos fueran iguales o tan parecidos que indujeran a confusión, y así lo requiera el árbitro, cambiara el suyo el que juegue en campo contrario; si el partido se celebre en terreno neutral, lo hará el conjunto de afiliación más moderna a la F.C. y L.F.

SUSTITUCIONES

El cupo de eventuales sustituciones será sin límites.

DURACION DE LOS PARTIDOS

La duración de los partidos será como sigue:

- Categoría Infantil 40 minutos en dos tiempos de 20 minutos .
- Categoría Alevín, Benjamín y Prebenjamín 30 minutos en dos tiempos de 15 minutos.

Se requiere máxima puntualidad para el inicio de los encuentros ya que solo se esperaran diez minutos por los equipos para comenzar el partido. Pasados estos diez minutos, sin que el equipo se presente, se entenderá que no ha comparecido a jugar.

CAMBIO DE FECHAS DE LOS PARTIDOS

Publicado el calendario oficial de la competición de que se trate, se entienden inicialmente inamovibles, las fecha de celebración de los partidos.

No obstante, estas podrán modificarse cuando los Clubs contendientes así lo soliciten, mediante escrito que deberá presentarse al comité de Competición y Disciplina Deportiva de esta Delegación, con diez días de antelación a la fecha prevista en el calendario o la nueva fecha ,de ser esta anterior, siendo el mencionado Comité el que autorice el cambio.

SEÑALAMIENTOS DE HORARIOS Y CAMPOS DE JUEGO

El horario de los equipos que no dispongan de campo propio, lo señalará la Delegación en Zamora de la F.C. y L.F., de acuerdo a la disponibilidad de pabellones

PRESENTACION EN EL CAMPO

Obligatoriamente y por parte del Sr. Delegado de cada equipo, serán presentadas las licencias de los jugadores que toman parte del encuentro, por lo menos con media hora de antelación al comienzo del mismo, no pudiendo alegar causas ni pretexto alguno para el incumplimiento de este requisito, y por lo que el Comité de Competición sancionara citada falta.

REPRESENTACION DEL CLUB ANTE EL ARBITRO

En ningún caso podrá actuar como Delegado de campo o club ,quien sea menor de edad o quien sea entrenador y tenga contrato en vigor con algún club, excepto en las competiciones de orden provincial donde las funciones de delegado de club podrán ser realizadas por el entrenador del equipo.

Es de obligado cumplimiento lo establecido en la Circular nº 32-09/10, de la F.C. y L.F. por el cual tanto los Delegados de campo como de Equipo, deberán superar el examen de delegado y realizar el curso de primeros auxilios, para poder obtener la acreditación de delegado y realizar sus funciones.

EDADES PARA LA TRAMITACION DE LAS LICENCIAS

Para la orientación de clase de licencia según la edad de los jugadores se relacionan los años de nacimiento que determina su clase:

"PS" y "PSF"	PREBENJAMÍN y PREBENJAMIN FEMENINO	Nacidos entre el 1/01/2007 y el 31/12/2008.
"BS" y "BSF"	BENJAMÍN y BENJAMIN FEMENINO	Nacidos entre el 1/01/2005 y el 31/12/2006.
"SA" y "SAF"	ALEVÍN y ALEVIN FEMENINO	Nacidos entre el 1/01/2003 y el 31/12/2004.
"IS" y "ISF"	INFANTIL e INFANTIL FEMENINO	Nacidos entre el 1/01/2001 y el 31/12/2002.

RESARCIMIENTOS DE GASTOS

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de la F.C. y L.F., cuando el Comité de Competición y Disciplina Deportiva resuelva sancionar a un Club, por cualquiera de las causas que determina citado Reglamento, se determine el siguiente resarcimiento de gastos para el infractor en las siguientes cuantías:

AUTOCAR.- 0,72 €/Km

COCHE PARTICULAR.- 0,19 €/Km-

Dieta para 20 personas en viajes de hasta 50 Km a razón de 3,00 €/ persona

Dieta para 20 personas en viajes de hasta 100 Km a razón de 9,00 €/ persona

DELEGADOS FEDERATIVOS

Los Clubs que lo deseen pueden solicitar Delegados Federativos, para asistir a los partidos de competición oficial.

Para ello deberán presentar su solicitud por escrito al menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración del encuentro, y haciéndose cargo de los gastos originados al efecto, que serán aplicados en igual forma que los de los árbitros.

DESPLAZAMIENTOS DE LOS ÁRBITROS EN LOS CAMPOS DE LA CAPITAL

Queda establecido en la Circular 6-14/15 de la F.C. y L.F. que trata de las Designaciones y Tarifas arbitrales, para la temporada 2.014/2.015.

RECURSOS

Si algún Club, deseara interponer recurso ante alguna de las decisiones del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Delegación Provincial en Zamora de la F.C. y L.F., deberá de hacerlo ante el Comité de Apelación de la F.C. y L.F., C/ Pedro Valdivia s/n , 47195 ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID). Si el recurso de apelación interpuesto fuese desestimado el club recurrente deberá abonar a la F. C. y L. F. la suma de 30€ (TREINTA EUROS) en concepto de costas, que incluyen los gastos administrativos originados por la tramitación del recurso. Referido importe será cargado automáticamente en las cuentas contables que los clubes mantienen en la F.C. y L.F.

PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA SUSPENSION DE PARTIDOS POR CAUSAS CLIMATOLOGICAS O DE FUERZA MAYOR

En el ánimo de evitar gastos de desplazamientos cuando algún partido no pueda llegar a celebrarse por inclemencias meteorológicas, la Delegación Provincial una vez recibida la información que considere suficiente y veraz, podrá suspender los partidos de la jornada en los que aprecie se reúnen las condiciones oportunas para su suspensión, por lo que los equipos antes de iniciar cualquier desplazamiento para la celebración de sus encuentros deberán revisar los correo electrónicos facilitados a esta Delegación para conocer posibles suspensiones.

Cuando citadas inclemencias o cualquier otra circunstancia de orden excepcional se produzca escasas horas antes de la celebración del encuentro, el presidente del equipo que figure como local tendrá la obligación de informar, a uno de los teléfonos de urgencia de la D para que esta proceda a autorizar la suspensión del encuentro (Rodolfo de Parla-625110335-fin de semana-617375907-laborables),y comunique citada circunstancia al equipo contrario y organización arbitral.

Todos los casos no previstos en las presentes bases, serán resueltos por la Delegación Provincial en Zamora de la F.C. y L.F., en aplicación de la reglamentación vigente, quién proveerá incluso en aquellos casos no previstos reglamentariamente.

Zamora, 5 de Septiembre del 2.014

Fdo.- Alicia **LEON PEREZ**
SECRETARIA

Vº Bº
PRESIDENTE

Fdo.- Alfredo **RODRIGUEZ SANTA-CECILIA**